

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0218

REF.: MODIFICA FECHA DE RECESO INDICADA EN RESOLUCION EXENTA N°015/0202 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015 LA CUAL AUTORIZA RECESO EN PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL VTF TOLKEN HARU.

PUNTA ARENAS, 27 JUL. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970, orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba su Reglamento, la Ley 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La Ley 20.798 del Presupuesto del Sector Público para el año 2015, la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, el Decreto N°414 del Ministerio de Educación de 2006, modificado por el Decreto N° 442 del Ministerio de 19 de agosto de 2008, el Decreto N° 67 del Ministerio de Educación de 27 de enero de 2010, que reglamenta la partida 09, capítulo II, programa a01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 170, glosa 04, que aprueba las normas sobre transferencia de recursos de Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades Públicas y Privadas que creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles de conformidad con las reglas que establece dicho precepto, el Decreto N°5 del Ministerio de Educación que modifica el Decreto N°67, la Resolución N°015/0159 de 14 de mayo de 2013 que aprueba manual instructivo de transferencias, la Resolución Exenta N°015/0422 de fecha 10 de Septiembre de 2013, la Resolución Exenta N°015/0462 del 30 de septiembre de 2013 que modifica el instructivo de transferencias de fondos, la Resolución Exenta N°015/513 del 14 de octubre de 2013 que modifica al instructivo de transferencia de fondos, la Resolución Exenta N°015/533 de fecha 25 de octubre de 2013, la Resolución Exenta N°015/00442 del 09 de Julio de 2015, que modifican el instructivo de transferencia de fondos, la Resolución 015/006 de 12 de enero de 2015 que establece montos y normas sobre recursos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá transferir mensualmente a entidades públicas y privadas que se indica, para la continuidad de funcionamiento de jardines infantiles, la Resolución N°015/118 del 24 de junio del 2015 que nombra a la Sra. Rosalía Elgueta Villalobos en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en carácter Transitorio y Provisorio, Resolución N°015/0097 de fecha 18 de Febrero de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que establece nuevo orden de subrogancia convencional para la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena que nombra como subrogante de la Directora Regional a doña Silvia Toledo Diaz, El Oficio N°472/2015 de Doña Ivonne Araya Leal Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Timaukel y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N°015/0202 de fecha 13 de Julio de 2015, se autorizó receso en periodo de funcionamiento del Jardín Infantil Tolken Haru (12303002) desde el día **13 de Julio hasta el 23 de Julio**, por la necesidad de las bajas temperaturas y condiciones climáticas que inciden en la movilización de los párvulos y efectuar mantenciones menores en el establecimiento.

2.- Que, conforme a lo indicado en el oficio N°472/2015 de Doña Ivonne Araya Leal Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Timaukel, es imprescindible efectuar la modificación respectiva, conforme a lo siguiente:

Donde dice : “desde el día 13 de Julio hasta el 23 de Julio del año 2015”.

Debe decir : “desde el día 13 de Julio hasta el 24 de Julio del año 2015”.

RESUELVO:

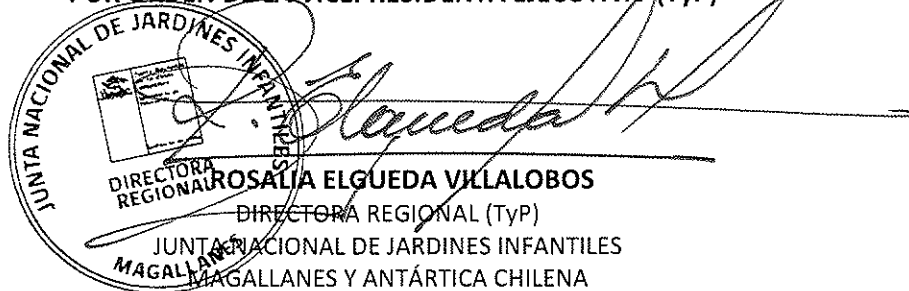
1).- **Modifíquese** Resolución Exenta N°015/0202 de fecha 13 de Julio de 2015, se autorizó receso en periodo de funcionamiento del Jardín Infantil Tolken Haru (12303002) desde el día **13 de Julio hasta el 23 de Julio**, en lo siguiente:

Donde dice : “desde el día 13 de Julio hasta el 23 de Julio del año 2015”.

Debe decir : “desde el día 13 de Julio hasta el 24 de Julio del año 2015”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

“POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA”(TyP)


DIRECTORA REGIONAL ROSALIA ELGUEDA VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

REV/PGA/JMG/jamg

A:

Alcaldesa (s) de la Municipalidad de Timaukel
Jardín Infantil VTF “Tolken Haru”
Subdirección de Recursos Financieros
Subdirección Técnica
Subdirección Planificación y Control de Gestión
Subdirección Calidad y Control Normativo
Unidad Jurídica Regional
Oficina de Partes Dirección Regional ✓